



## CIRCULAR APODERADOS AÑO ESCOLAR 2017

### Nº: 17 “Informa sobre Becas y Matrícula Año 2018”

Estimados Padres y Apoderados:

A través de la “Circular N° 17” del 2 de octubre de 2017, informo a ustedes acerca de dos importantes procesos que forman parte de los últimos meses de cada año escolar. Estos procesos son la postulación a Becas y la Matrícula de alumnos nuevos y antiguos al año escolar 2018.

#### 1.- POSTULACIÓN A BECAS:

##### 1.1 Algunas disposiciones generales:

1. De acuerdo a la ley el Colegio debe tener un “Reglamento de Becas”, por lo tanto continúa vigente el ya existente.
2. El traspaso a FUNDACIÓN SIN FINES DE LUCRO, no significa el término inmediato del copago.
3. La exención del pago, de acuerdo al reglamento puede ser total o parcial.

##### 1.2 El Reglamento establece a través de sus artículos:

- Características de la Beca o exención de pago.
- Criterios para otorgar las Becas.
- Distribución de las Becas.
- Criterios para otorgar Becas de Excelencia Académica en Enseñanza Media.
- Como es la postulación a la Beca.
- Como realizar la apelación.
- Pérdida del beneficio.
- Consecuencias de la entrega de antecedentes falsos.
- Calendario de postulación.
- Protocolo de actuación de las personas responsables directas del proceso, en el colegio.

##### 1.3 Calendario postulación a Becas:

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Desde el Jueves 2 al Viernes 10 de Noviembre	Entrega de Formulario y Reglamento con Encargado de Admisión	Los postulantes deberán retirar formulario, completarlo y entregarlo con el certificado de registro social de hogares. <b>Lugar de entrega: Oficina de Admisión.</b>
A partir del 13 de Noviembre hasta el momento de entrega de la beca	Visitas domiciliarias aleatorias.	Como sistema de verificación de lo registrado en formulario de postulación la Asistente Social realizará en forma aleatoria visitas a los hogares de los postulantes.
Jueves 7 de Diciembre de 2017	Publicación de los resultados	La entrega de los resultados será mediante una carta individual, carta que debe ser retirada en oficina de admisión y posteriormente presentada en oficina de contabilidad.
Desde el día Lunes 11 de Diciembre de 2017.	Apelación de los resultados	Aquellos postulantes que consideren que el beneficio otorgado no responde a su necesidad económica actual podrán solicitar reconsideración, ante la Dirección del colegio en un plazo de siete días hábiles contados desde el día lunes 11 de Diciembre de 2017.



## 2.- MATRÍCULAS:

### 2.1 Calendario y horarios de matrícula alumnos nuevos aceptados 2018:

<b>CURSO 2018</b>	<b>FECHA DE MATRÍCULA</b>
PREKINDER	13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2017
KINDER	15 DE NOVIEMBRE 2017
1° BÁSICO	16 Y 17 DE NOVIEMBRE 2017

### 2.2 Calendario y horarios de matrícula alumnos antiguos:

En el caso de los alumnos con riesgo de repitencia en el primer semestre del año escolar vigente, no podrán matricular hasta el cierre del año escolar, lo que no pone en riesgo su cupo en el colegio para el año siguiente.

<b>CURSO 2017</b>	<b>FECHA DE MATRÍCULA</b>
8° AÑO BÁSICO	6 AL 10 DE NOVIEMBRE
PREKINDER -KINDER	6 AL 13 DE DICIEMBRE
1° A 4° BÁSICO	14 AL 19 DE DICIEMBRE
5° A 7° BÁSICO	20 AL 22 DE DICIEMBRE
I° A III° MEDIO	26 AL 28 DE DICIEMBRE

**Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.**

Muchas Gracias  
Saludos cordiales

**Marcela Valdés Romo**  
Directora

Lunes 2 de octubre de 2017